



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

EN LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SIENDO LAS **13:00 HORAS** DEL DÍA **15 DE MAYO DE 2024**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA No. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA., LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE ASIGNACION, DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, HACE EL USO DE LA PALABRA EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D. DEL IMSS EN COLIMA, DANDO LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES DECLARANDO FORMALMENTE INICIADO ESTE ACTO.-----

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINA ADJUDICAR POR LAS RAZONES EXPUESTAS A CONTINUACIÓN:-----

ANTECEDENTES

PRIMERO: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, COMO INSTRUMENTO BÁSICO DE LA SEGURIDAD SOCIAL, SE ENCUENTRA OBLIGADO A PROPORCIONAR A SUS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS EL SERVICIO EN LAS FORMAS Y TÉRMINOS PREVISTOS EN LA PROPIA LEY Y SUS REGLAMENTOS, ASÍ MISMO DEBE PROPORCIONAR LOS INSUMOS REQUERIDOS A SUS TRABAJADORES EN LAS DIFERENTES ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y MEDICAS.-----

SEGUNDO.- EL DÍA 08 DE MAYO DE 2024, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL MEMORÁNDUM N° 069001 250100/CAOA/2024/**0396**, EMITIDO POR EL DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA, EN EL QUE SOLICITA LA CONTRATACIÓN SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, POR MEDIO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA BAJO EL ARTICULO **41 FRACCIÓN V**, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, CON LA DOCUMENTACIÓN SIGUIENTE; NUMERAL 4.24 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y SUS ANEXOS, CON EL REQUERIMIENTO, JUSTIFICACIÓN DEL MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN FUNDADA Y MOTIVADA, EN LA CUAL DETERMINARON ADJUDICAR AL PARTICIPANTE **INTERMET, S.A. DE C.V.**, Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE AHÍ SE DESCRIBEN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA.-----

TERCERO.- CON MISMA FECHA Y EN MISMA SOLICITUD MENCIONADA EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, EL DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD





ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.

PRESUPUESTAL PREVIO CON FOLIO N° **0000389145-2024**, CON FECHA DE EMISIÓN DEL 18 DE ENERO DE 2024, POR UN IMPORTE DE **\$1,702,324,048.08** (MIL SETECIENTOS DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUARENTA Y OCHO PESOS 08/100 M.N.) EN LA CUENTA **42060419**, EMITIDO POR EL C. MTRO. DANIEL ESTEBAN RAMÍREZ GARCÉN, COORDINADOR TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN DEL GASTO DE BIENES Y SERVICIOS, DE NIVEL CENTRAL.

CUARTO.- CON MISMA FECHA Y EN MISMO MEMORÁNDUM INDICADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DE LOS ANTECEDENTES, SE RECIBE EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO Y EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS RESPECTIVAMENTE, EL RESULTADO DE LA **INVESTIGACIÓN DE MERCADO**, REALIZADA POR EL C. DR. FRANCISCO MANUEL ESCALANTE NIETO, TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, Y LA C. LICDA. MARLENE HILDELIZA PELAYO CONTRERAS, COORDINADORA AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS Y LA **EVALUACIÓN TÉCNICA**, POR MEDIO DE LOS CUALES DETERMINAN OTORGAR LA ADJUDICACIÓN DIRECTA AL PARTICIPANTE **INTERMET, S.A. DE C.V.**----

DICTAMEN PARA ASIGNACIÓN

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 50 FRACCIÓN III Y IV DE LA L.A.A.S.S.P. ASÍ COMO EL NUMERAL 4.2.2.1.15 DEL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE PROCEDIÓ A CONSULTAR EN EL SISTEMA ELECTRONICO DE INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) QUE LOS PARTICIPANTES NO SE ENCUENTREN INHABILITADOS POR RESOLUCION DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCION PUBLICA PARA PARTICIPAR EN PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O IMPEDIDAS PARA CELEBRAR CONTRATOS REGULADOS POR LA LEY, POR LO QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA POR LA CONVOCANTE A ESTA FECHA NO SE ENCONTRÓ INHABILITACIÓN O IMPEDIMENTO ALGUNO, PARA LOS PARTICIPANTES A ESTE EVENTO.

SEGUNDO.- EN ATENCIÓN AL NUMERAL **4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39**, DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE, EMITIÓ POR SU PARTE EL RESULTADO TÉCNICO, CON FUNDAMENTO 36, 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIÓN, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TERCERO.- LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO EN CALIDAD DE CONVOCANTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PROCEDIÓ A INFORMAR QUE DE LA REVISIÓN REALIZADA A LAS COTIZACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 36 Y 36 BIS FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LA FINALIDAD DE EVALUAR SU CUMPLIMIENTO CON LAS CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE EMITE EL SIGUIENTE DICTAMEN:---

CUARTO.- ASISTIERON AL PRESENTE ACTO, LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE AL FINAL FIRMAN EL ACTA. -



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MINIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.

DICTAMEN

DERIVADO DEL ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS PARTICIPANTES DENTRO DE SUS COTIZACIONES, RELATIVA A LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, SE DAN A CONOCER LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

PROPUESTAS TÉCNICAS ACEPTADAS

LICITANTE: INTERMET, S.A. DE C.V.

No.	Partida	Clave cuocup +	Zona	Paquete	OOAD	OOAD	Clave presupuesta I	Tip o	Número	Localidad	Clave Procedimiento o	Procedimiento	Mínimo	Máximo	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Mínimo	Máximo
485	1	339000012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	1	Villa de Álvarez	10.01.004	Artroscopia de hombro.	15	36	\$10,675.00	\$ 160,125.00	\$ 384,300.00
486	2	339000012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	1	Villa de Álvarez	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	22	54	\$15,526.00	\$ 341,572.00	\$ 838,404.00
487	3	339000012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	1	Villa de Álvarez	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	34	84	\$9,130.00	\$ 310,420.00	\$ 766,920.00
486	4	339000012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	10	Manzanillo	10.01.008	Artroscopia de rodilla con implante.	8	18	\$15,526.00	\$ 124,208.00	\$ 279,468.00
487	5	339000012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	10	Manzanillo	10.01.010	Artroscopia de rodilla.	20	48	\$9,130.00	\$182,600.00	\$ 438,240.00

No.	Zona	Clave cuocup +	Paquete	OOAD	Clave presupuesta I	Cave BCC	Bien de Consumo Complementario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Importe Mínimo	Importe Máximo
1	Bajo		3	06	Colima	06141012151	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la placa de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	1	1	\$7,604.00	\$7,604.00	\$7,604.00
2	Bajo		3	06	Colima	06141012151	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	1	\$14,591.00	\$14,591.00	\$14,591.00
3	Bajo		3	06	Colima	06141012151	Tornillo de biotenedis o similar, compuesto o biocompatible o absorbible de diversas medidas.	1	1	\$6,793.00	\$6,793.00	\$6,793.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-CYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-CYR-050GYR012-N-64-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.

4	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.905	Tornillo de revisión o tornillo de interferencia.	1	1	\$7,604.00	\$7,604.00	\$7,604.00
5	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.906	Sistema de cortico femoral.	1	1	\$14,372.00	\$14,372.00	\$14,372.00
6	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión o dispositivo de fijación.	1	1	\$5,046.00	\$5,046.00	\$5,046.00
7	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.908	Sistema de reparación de menisco.	1	1	\$8,681.00	\$8,681.00	\$8,681.00
8	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.914	Consumibles para distractores de artroscopia de tobillo, hombro en decúbito lateral, hombro en silla de playa, y artroscopia de muñeca.	1	1	\$3,363.00	\$3,363.00	\$3,363.00
9	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad/ o Kit de reparación AC: Incluye implante AC, alambre para pasar suturas y empujador de nudos.	1	1	\$10,168.00	\$10,168.00	\$10,168.00
10	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.916	Fresa cortante O. esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	1	1	\$2,556.00	\$2,556.00	\$2,556.00
11	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.918	Sujetadores para sistema de posicionamiento para tobillo, codo, muñeca y hombro.	1	1	\$3,261.00	\$3,261.00	\$3,261.00
12	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.919	Pasadores de sutura con monofilamento recto, 45° izquierda, derecha, 70 y 45 hacia arriba.	1	1	\$4,212.00	\$4,212.00	\$4,212.00
13	Bajo	3	06	Colima	061411012151	10.01.921	Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diámetro de polietileno/ o Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas.	1	1	\$1,309.00	\$1,309.00	\$1,309.00

NO HUBO COTIZACIONES DESECHADAS TÉCNICAMENTE

DERIVADO DE LOS RESULTADOS DEL DICTAMEN ANTERIOR SE EMITE LA ASIGNACIÓN CON LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS OFERTAS ACEPTADAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 36, 36 BIS, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DA A CONOCER LA ASIGNACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, CONFORME AL DICTAMEN ELABORADO PARA TAL EFECTO. -----

ASIGNACION

QUINTO.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EL ENCARGADO DE EMITIR LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE ES EL ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGERZA, TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DICHAS FACULTADES SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ASÍ MISMO EN ATENCIÓN AL NUMERAL 4.25 INCISO F), 5.3.9, INCISO B) Y 4.39 DE LAS MISMAS POLÍTICAS LOS RESPONSABLE DE LA **EVALUACIÓN TÉCNICA** A LAS PROPOSICIONES POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUERENTE ES EL **C. DR. JOSÉ LUIS VÁZQUEZ URDIANO**, COORDINADOR DE GESTIÓN MÉDICA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS, COLIMA LO ANTERIOR MEDIANTE DICTAMEN TÉCNICO DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL COLIMA
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTÍCULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.

SEXTO.- CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 26, FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN I, 28 FRACCIÓN I, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37, 40, 41 FRACCIÓN V, 47 Y 48, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 Y 72 DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINO, SE ADJUDICARÁ CONTRATO ESPECÍFICO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, CONFORME A LA PARTIDA SEÑALADA A CONTINUACIÓN, CONSIDERANDO DE ESTA MANERA LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES, SIENDO EL SIGUIENTE:

PARTIDA ASIGNADA AL 100 %

PARTICIPANTE: INTERMET, S.A. DE C.V.

No.	Partida	Clave cucop +	Zona	Paquete	OOAD	Clave presupuesta	Clave Procedimiento	Localidad	Número	Tip o	Procedimiento	Mínimo	Máximo	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Mínimo	Máximo
485	1	33900012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	1	Villa de Álvarez	Artroscopia de hombro.	15	36	\$10,675.00	\$ 160,125.00	\$ 384,300.00
486	2	33900012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	1	Villa de Álvarez	Artroscopia de rodilla con implante.	22	54	\$15,526.00	\$ 341,572.00	\$838,404.00
487	3	33900012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	1	Villa de Álvarez	Artroscopia de rodilla.	34	84	\$9,130.00	\$ 310,420.00	\$ 766,920.00
486	4	33900012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	10	Manzanillo	Artroscopia de rodilla con implante.	8	18	\$15,526.00	\$ 124,208.00	\$279,468.00
487	5	33900012	Bajo	3	06	Colima	06141012151	HG Z	10	Manzanillo	Artroscopia de rodilla.	20	48	\$9,130.00	\$182,600.00	\$438,240.00
														Subtotal	\$1,118,925.00	\$2,707,332.00

No.	Zona	Clave cucop +	Paquete	OOAD	Clave presupuesta	Cave BCC	Bien de Consumo Complementario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario Ofertado sin IVA	Importe Mínimo	Importe Máximo
5	Bajo		3	06	Colima	06141012151	Tornillo canulado cilíndrico de interferencia, en aleación de titanio O biodegradable o absorbible, para la fijación del injerto en la plasta de ligamentos cruzados con rosca no cortante, diámetro de 7 a 10 mm., longitud de 25 a 35 mm., incluye medidas intermedias entre las especificadas, pza.	1	1	\$7,604.00	\$7,604.00	\$7,604.00

ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.

2	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.902	Equipo de injerto osteocondral mosaicoplastia y accesorios necesarios para su uso.	1	1	\$14,591.00	\$14,591.00	\$14,591.00
3	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.904	Tornillo de biotendosis o similar, compuesto o biocompatible o absorbible de diversas medidas.	1	1	\$6,793.00	\$6,793.00	\$6,793.00
4	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.905	Tornillo de revisión o tornillo de interferencia.	1	1	\$7,604.00	\$7,604.00	\$7,604.00
5	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.906	Sistema de cortico femoral.	1	1	\$14,372.00	\$14,372.00	\$14,372.00
6	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.907	Sistema de cortico femoral de revisión o dispositivo de fijación.	1	1	\$5,046.00	\$5,046.00	\$5,046.00
7	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.908	Sistema de reparación de menisco.	1	1	\$8,681.00	\$8,681.00	\$8,681.00
8	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.914	Consumibles para distractores de artroscopia de tobillo, hombro en decubito lateral, hombro en silla de playa, y artroscopia de muñeca.	1	1	\$3,363.00	\$3,363.00	\$3,363.00
9	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.915	Sistema de reducción acromio clavicular por botones corticales y sutura de especialidad / o Kit de reparación AC. Incluye implante AC, alambre para pasar suturas y empujador de nudos.	1	1	\$10,168.00	\$10,168.00	\$10,168.00
10	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.916	Fresa cortante O esférica para hueso duro y cartilago de 3.0 a 5.5 mm., diámetro por 10.5 a 17 cm., de longitud.	1	1	\$2,556.00	\$2,556.00	\$2,556.00
11	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.918	Sujetadores para sistema de posicionamiento para tobillo, codo, muñeca y hombro.	1	1	\$3,261.00	\$3,261.00	\$3,261.00
12	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.919	Pasadores de sutura con monofilamento recto, 45° izquierda, derecha, 70 y 45 hacia arriba.	1	1	\$4,212.00	\$4,212.00	\$4,212.00
13	Bajo	3	06	Colima	06141012151	10.01.921	Sutura de alta resistencia de diámetro 00 o Sutura de alta resistencia 2-0 de diámetro de polietileno/ o Sutura de ultra alto peso molecular 2-0 blanca y agujas.	1	1	\$1,309.00	\$1,309.00	\$1,309.00
										Subtotal	\$89,560.00	\$89,560.00
										Suma de Sub Totales	\$1,208,485.00	\$2,796,892.00
										IVA 16%	\$193,357.60	\$447,502.72
										Total c/IVA	\$1,401,842.60	\$3,244,394.72

N° DE CONTRATO INTERNO	PORCENTAJE DE GARANTIA	MONTO MAXIMO SIN IVA DEL CONTRATO	MONTO DE LA GARANTIA	VIGENCIA DEL CONTRATO
050GYR012N6424-189-00	10%	\$2,796,892.00	\$279,689.20	DESDE SU FORMALIZACIÓN AL 30 DE JUNIO DE 2024

EL SERVICIO DERIVADO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PODRÁ DARSE EL DÍA NATURAL SIGUIENTE AL DE LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE ADJUDICACION DIRECTA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 84 QUINTO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.-----

SE LE INFORMA AL PARTICIPANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ PASAR A FORMALIZAR EL CONTRATO RESPECTIVO A MÁS TARDAR EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024, PLAZO QUE SE ENCUENTRA COMPRENDIDO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA ASIGNACIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 46 DE LA L.A.A.S.S.P., EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS EN LA OFICINA DE CONTRATOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, DEL O.O.A.D. REGIONAL COLIMA, UBICADA EN CALLE ZARAGOZA NO. 199, COLONIA ALTA VILLA, C.P. 28987 EN VILLA DE ALVAREZ, COLIMA:-----

PREVIO A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO EL PARTICIPANTE ASIGNADO DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SITO EN ZARAGOZA NO. 199, COL. ALTA VILLA, C.P. 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA. -----

- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (DOCUMENTO EMITIDO POR EL SAT, DONDE SE REFLEJAN LOS DATOS DE CONTRIBUYENTE, ACTIVIDADES ECONÓMICAS (DEBERÁ SER REFERENTE AL SERVICIO A CONTRATAR), RÉGIMEN, OBLIGACIONES, ETC.) (ACTUALIZADA).
- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA O COPIA DEL ACTA DE NACIMIENTO (SEGÚN SEA EL CASO DE SER PERSONA MORAL O FÍSICA).
- COPIA DEL PODER NOTARIAL (PERSONA MORAL) O CARTA PODER SIMPLE EN CASO QUE ACUDA EL APODERADO A NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA.
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, EN SU CASO.
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (SAT) (VIGENTE Y POSITIVA).
- OPINION DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS) (VIGENTE Y POSITIVA).
- REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS.
- CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, DEL INFONAVIT, (VIGENTE Y POSITIVA).

UNA VEZ FORMALIZADO, EL CONTRATO EL PARTICIPANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA FIRMA DEL CONTRATO, UNA **GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO** POR EL **10% (DIEZ POR CIENTO)** DEL MONTO MÁXIMO ADJUDICADO SIN CONSIDERAR EL I.V.A (IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL 84 DE SU REGLAMENTO, ASI COMO EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN



ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024

ACTA DEL EVENTO DE **COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN** DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024** PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA PROCEDIMIENTOS DE MÍNIMA INVASIÓN, PROCEDIMIENTOS Y BIENES COMPLEMENTARIOS POR UNIDAD MÉDICA, QUE EFECTÚA EL O.O.A.D REGIONAL COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, 26 FRACCIÓN III, 26 BIS FRACCIÓN II, 28 FRACCIÓN I, 37, 40 ÚLTIMO PÁRRAFO, **41 FRACCIÓN V**, 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL ARTICULO 72 Y 84 DE SU REGLAMENTO.

DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, PUBLICADO EN EL DOF EL 02 DE JUNIO DE 2022.

LAS OBLIGACIONES CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZAN MEDIANTE CONTRATO, SE CONSIDERAN **DIVISIBLES** Y EN CONSECUENCIA, SE PACTA QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SE APLICARÁ DE MANERA PROPORCIONAL AL MONTO DE LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

AL TÉRMINO DE ESTE EVENTO SE ENTREGA COPIA DE LA PRESENTE ACTA A LOS ASISTENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SIENDO RESPONSABILIDAD DE LOS MISMOS, RECOGER LA COPIA RESPECTIVA AL TÉRMINO DEL EVENTO, TENIÉNDOSE POR NOTIFICADOS AQUELLOS QUE NO ACUDAN A RECOGERLA, INFORMÁNDOLES QUE PODRÁN CONSULTARLA EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL (COMPRANET) Y EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LA PAGINA WEB DEL IMSS (www.imss.gob.mx), ASÍ COMO EN EL TABLERO DE AVISOS DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON DOMICILIO EN ZARAGOZA No. 199, COL. ALTA VILLA, C.P., 28987, VILLA DE ALVAREZ, COLIMA; LA CUAL ESTARÁ DISPONIBLE POR UN LAPSO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTANDO APARTIR DE CONCLUIDO EL EVENTO DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA PRESENCIAL NACIONAL N° **AA-50-GYR-050GYR012-N-64-2024**, SIENDO LAS **13:40 HORAS** DEL DÍA **15 DE MAYO DE 2024**, ELABORANDO LA PRESENTE ACTA Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES.

ING. MANUEL FERNANDO REYES MUGÜERZA

TITULAR DE LA COORDINACIÓN
DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Validó

C. Víctor Hugo Ramírez Hernández
Titular de la Oficina de Adquisición de Bienes y
Contratación de Servicios
Revisó. -

C.P. JAIME GABRIEL GRAJEDA NUÑEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN
DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO CON LAS FACULTADES QUE SE CONTEMPLAN EN EL NUMERAL 5.3.8. INCISO B) DE LAS POLÍTICAS BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

Supervisó

Lic. Luis Ortiz Cruz
N44 Analista Coordinador de la Oficina de Adquisición de Bienes
y Contratación de Servicios
Elaboró. -